



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00163940- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Leandro David CARBELO, Legajo N°: 46.767, Coordinador de la Cátedra de Olericultura de la FCAUNC, por la cual solicita se declare de Interés Institucional la realización del 2° Congreso de Hidroponía, a llevarse a cabo los días 22 y 23 de mayo de 2025, en el Pabellón Argentina de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo surge de mutuo acuerdo en el marco del plan de actividades del Convenio Específico de Cooperación Académica y Asistencia Técnica entre la Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Asociación Civil Hidropónica (RD-2024-177-E-UNCDEC#FCA).

Que este congreso tiene como objetivo brindar información de alta calidad, por medio de años de experiencia y conocimiento de proyectos hidropónicos de toda Argentina, a través de ponencias.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Institucional la realización del 2° Congreso de Hidroponía, a llevarse a cabo los días 22 y 23 de mayo de 2025, en el Pabellón Argentina de la UNC, de manera presencial y organizado por la Asociación Hidropónica Argentina. Este evento está dirigido a público en general, técnicos, estudiantes y profesionales.

ARTÍCULO 2°: Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular "Formación Integral" o "Formación Integral y

Social Universitaria” de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

ARTÍCULO 3°: Por Mesa de Entradas comunicar a las Secretarías General, de Ciencia y Tecnología, Extensión, Asuntos Académicos y Asuntos Estudiantiles. Cumplido, dar amplia difusión. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.